

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO III.—NÚM. 792

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 31 de Mayo de 1895

WUEBLES MUY BARATOS
NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL
ZARAGOZA, 24

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Noticias locales

Con grandiosa pompa se ha celebrado en la santa iglesia patriarcal la solemne fiesta del rey San Fernando, conquistador de esta ciudad. A las ocho de la mañana y con los honores reales correspondientes, fué descubierto el cuerpo de nuestro santo conquistador, celebrándose, acto seguido la misa solemne en su altar y con asistencia de toda la guardia de honor. A la hora de costumbre principió el rezo de las horas canónicas en el coro de la santa iglesia, anunciándose repiques de campanas. Después de Tercia se organizó la procesión para hacer estación en la capilla real y altar del santo rey. Precedían, con paños blancos, las Cruces de todas las parroquias de la ciudad, en representación de su clero; seguía, en medio de dos coros y acompañada por el benedictino subdiácono, la Cruz patriarcal, a continuación los cantores de la santa iglesia, cuerpo de señores beneficiados, revestidos con pluviales blancos; Cabildo, vistiendo ricos pluviales los señores Capitulares; en el centro el diácono y luego, oficiando de preste, el señor Dignidad de capellan mayor de San Fernando; según el Ayuntamiento, precedido de alguaciles y maceros y presidido por el señor Gobernador.

De regreso la procesión se cantó en la santa iglesia la misa solemne, ocupando su sitio a la izquierda del altar y revestido de los ornamentos pontificales el señor Cardenal-arzobispo. Sobre el altar y bajo blanco dosel veíase la efigie del santo conquistador, que se estrenó en las fiestas que se hicieron en el trascoro de la Catedral para celebrar su elevación a los altares por el Papa Clemente X en 7 de Febrero de 1671. El escultor Pedro Roldán acabó esta imagen en muy pocos días y fué dorada y estofada por una hija de Juan de Valdés. Hizo un hermoso panegirico de San Fernando el señor don Agustín Cabezas y Muñoz, párroco de San Marcos de Jerez, afirmando que «San Fernando fué un gran rey porque fué un gran santo.»

Del Diario de Sevilla:
«El Ayuntamiento debe a las bandas militares de Soria, Granada y Cazadores unos cuantos miles de pesetas. Los músicos que forman dichas bandas no son banqueros, ni capitalistas, por lo tanto, necesitan cobrar lo que se les debe, pues para eso lo han trabajado.»

De la recitación de nuestro Alcalde es de esperar que ordene el pago seguidamente, dado que, habiendo dinero para gigantes, enanos y cabezudos natural es que lo haya para pagar las tropas.

«Pues no sabe el colega lo mejor y es que muchos de esos músicos son los que, formando los dos batallones regionales marcharon hace poco a Cuba sin que el Ayuntamiento se dignara despedirlos. Eso sí, el Ayuntamiento se ha apresurado a invitar a las músicas militares para que toquen en las próximas festividades del Corpus.»

Estos días ha circulado el rumor, y un apreciable colega lo acogió anoche en sus columnas, de que de los libros parroquiales de la de Santa Ana se había sacado una certificación de bautismo del cabecilla José Martí, muerto recientemente en la campaña de Cuba. La noticia no es cierta; se ha sacado una certificación, pero es de un Martí que nada tiene de común con el jefe de la insurrección cubana. Este, por fortuna nuestra, no era sevillano aunque vivió, hace algunos años, una temporada en Sevilla.

La feria de Lora del Río, que empezó ayer, promete estar muy animada y ser buena en el concepto de los negocios, pues sabemos de muchos labradores de esta capital y pueblos comarcanos que piensan concurrir a ella para la compra y venta de ganados.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País celebra sesión ordinaria el día 1.º de Junio, a las siete y media de la noche, en el edificio que ocupa, Rioja, 25, para el despacho de asuntos pendientes.

La sociedad dramática Calderón celebrará su cuarta velada a fines del mes de Junio en el teatro de esta capital.

Las obras escogidas para esta función son las tituladas *Una casa de préstamos*, *Los videntes*, *La robotica* y la zarzuela *¿Cómo está la sociedad?*

Dichas obras serán desempeñadas por las distinguidas señoritas Amalia y Enriqueta Camargo y otras, y los Sres. Aldecoa, Lopez, Herrera, Bazo, Vallejo, Aspe, Mas, Candelera y Rodriguez de la Borbolla.

De un día a otro se dará al público la nota de los billetes a precios reducidos entre Sevilla y Granada señalados por la compañía de los ferrocarriles andaluces con motivo de las fiestas del Corpus en esta última ciudad.

Las obras instaladas del Circolo Nacional adelantan rápidamente, encontrándose ya instalada el gas y terminadas la pintura y reparación.

Aunque aun no está colocado el mobiliario, diariamente concurren al local los señores que ya están inscritos como socios, a fin de cerciorarse del adelanto de las obras.

Muy en breve será la apertura de dicho Centro, si bien antes habrá de celebrarse una junta general, a la que serán citados todos los socios inscritos.

En una casa desahogada de la calle de Linares se ha descubierto un intento de escalo. En la pared medianera del establecimiento de ferreteria de los Sres. Rubio y Santanach, de la calle Cerrajería y correspondiendo a un estante de la tienda se había hecho un agujero para robar, sin duda, el comercio. En el suelo se encontraron varias herramientas de albañilería, pero no a los autores de la faena. El juzgado ha instruido el correspondiente sumario.

Sección taurina

Ayer se encajonaron en el Empalme los 102 toros que van para la plaza de Madrid. Los del Sr. D. Joaquín Pérez de la Concha tienen los siguientes nombres y pelos: *Pregonero*, castaño; *Listón*, negro listón; *Jaqueón*, negro lombardo; *Guapito*, jabonero claro; *Tumbaguito*, barroso; *Mohino*, negro lombardo; *Dichoso*, jabonero; *Tendero*, castaño; *Platero*, berrendo en negro; *Hurón*, negro lombardo; *Canito*, castaño oscuro; *Bosadillo*, negro; *Cortito*, negro lombardo; *Torero*, negro; *Cierro*, barroso; *Capadito*, colorado; *Negretón*, berrendo en negro; *Gallineto*, colorado; *Viudito*, barroso; *Cazolejo*, jabonero; *Cachorro*, colorado, y *Zancajoso*, colorado.

De D. Juan Vazquez se encajonaron *Revoloso*, núm. 38, colorado encendido, sardo; *Triguero*, colorado, ojo de perdiz, núm. 15; *Panadero*, núm. 33, negro entrelado, y *Volador*, núm. 15, negro girón, lucero. El primero de estos bichos va para la corrida benéfica.

El 2 de Junio toreará en Murcia el novillero Alvarado. En unión de *Gordito* y *Capita*, estoqueará reses de Bañuelos.

El aventajado novillero Francisco Carrillo, toreará en Sevilla y Jerez las siguientes corridas: Junio 16 y 23, Julio 14 y otra sin fecha. Agosto 11, 15 y otra sin fecha. Setiembre 8. Octubre una sin fecha.

El 13 de Junio estoqueará en Cazalla de la Sierra cuatro novillos. El 30 de Julio y el 7 de Julio lidiará en Madrid.

En estas corridas le acompañarán los picadores Morillo y Melero, y los banderilleros Garroche, Peronda y Teneyro.

Dentro de poco debutará en esta plaza de toros un nuevo torero que está llamando actualmente la atención de los aficionados.

Se trata de un joven perteneciente a una distinguida familia de esta capital, conocido también por su amor a la literatura, y que abandona su profesión de marino por el arte de Montes.

Personas que han tenido ocasión de ver torrear al diestro que nos ocupa, hacen grandes elogios de su valor é inteligencia, así como de su torero fino y elegante y la maestría al herir.

El número 39 del periódico *A Tourada*, llegado hoy a esta capital, trae el retrato del espada Antonio Fuentes é interesantes artículos de conocidos escritores.

También dedica a la memoria del *Espartero* un recuerdo cariñoso.—SEITE.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Los toros de Aranjuez

Madrid 30, 5-20 t.
(En la edición de anoche publicábamos la resaca de los cinco toros pertenecientes a la corrida de Aranjuez. El telegrama siguiente lo hemos recibido esta madrugada, es decir, después de otros depositados posteriormente.)
Cosas del servicio.)

Vizcaino

Se llamaba el tercer toro de la tarde, cárdeno, bragao.
Agujetas y *Chano* ponen cuatro puyazos buenos, muriendo dos caballos.

El toro estuvo aplomado.
Después de tres pares se cambia la suerte.
Reverte brinda el toro a la marquesa de Laguna y hace una faena superior, dejando una gran estocada.
(Ovación magna. Cigarros, bastones, sombreros y un acordeón.)—Don Severo.

Senado

Madrid 30, 6-25 t.
Empieza la sesión a las tres y cuarenta y cinco bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. El Sr. Torres y Villanueva habla en nombre de la comisión.

Reinense después las secciones y seguidamente comenzó la discusión del presupuesto de Fomento.

Combátelo en su totalidad el Sr. Durán y Bías.
Contéstale el Sr. Romero Girón.

Los que se marchan

Cádiz 30, 7 t.
Acaba de fondear en el puerto el vapor *San Agustín*, que trae el resto de la expedición; los generales Mella y Delgado embarcarán mañana.

Una vez reparadas sus averías zarpa para Cuba el cañonero *Pinzón*.

Contrasta lo indiferente de la despedida hecha a los marinos con el entusiasmo por la marcha de la caballería.

Los buques zarparán mañana.
El embarque de los soldados se hizo sin dificultades, abundando las escenas tristes.

Muchas madres vivieron a despedir a los militares, quienes las animaban y saludaban a Mella, este contestó:—Pronto tendremos la suerte de pelear juntos.

A las embarraciones seguían muchas lanchas ocupadas por completo.
Los soldados iban cantando.
A presenciar el embarque acudió a los muelles mucha gente que iba en carruajes.
Los buques surtos en el puerto saludaban al pasar los soldados ante ellos.
Estos respondían con entusiasmo.—Salido.
A Kiel
Ferro, 30, 8 n.
Han fondeado los cruceros *Infanta María Teresa* y *Marqués de la Ensenada*, que se aprovisionarán de carbón, saliendo para Kiel. También llegó un crucero aviso de la escuadra francesa, que está formada de doce buques, los que llegarán mañana.

Congreso

Madrid 30, 8-20 n.
El S. Lopez Puigcerver combate el voto particular del Sr. Fernandez de Velasco, pidiendo a la Cámara que lo deseché, pues cree necesario proteger a la agricultura en todos los ramos, ya que su salvación no depende solo del Estado.

Se necesitan medios más radicales.
El Sr. Silvela dice, que no puede renunciarse al impuesto de consumos, pues si bien es doloroso, representa para el Tesoro un ingreso insustituible.

Creo que es necesario fomentar las contribuciones indirectas.

Reconoce que el derecho de consumos en los vinos es excesivo, dada la baja de los precios.

Muéstrase conforme con el impuesto de la renta moviliaria, pero cree que esto lo debe hacer un gobierno de prestigio y energía, confiando en que el país estará a su lado.

Opina que no se puede imponer una tributación a la Deuda Pública, insistiendo en la importancia del asunto y en la necesidad de que el gobierno le dé iniciativa y solución.

El Sr. Laá combate el impuesto de la renta violaria y de los derechos de los tenedores de papel.

El Sr. Maro pide la supresión del impuesto de consumos.

Temé que se provoquen graves trastornos en el caso de que no se resolviera el problema agrícola.

El Sr. Gamazo recuerda que se propuso resolver el problema é incurrió en el desagrado de muchos, aunque eran pocos en relación con la masa general del país.

Pide que sea el gobierno quien traiga las soluciones. Si estas son benéficas, las Cortes las votarán con entusiasmo, pues los momentos son propicios para hacer obras nacionales, no de partido.

Creo que la revisión de las cartillas perjudicaría a los productores.

Deben practicarse los conciertos de alcoholes mientras no se reformen los procedimientos en las costumbres.

El gobierno debe discutir las soluciones como si perteneciera al mismo partido.
El orador oye aplausos.
Suspende el debate.

La retreta

Madrid 30, 10 n.
La retreta salió a las ocho en punto.
En ella iban todas las bandas de música, que tocaban números de la zarzuela *Cádiz* y de *El tambor de Granaderos*.

Llevaba millares de farolitos y luces de bengala, y recorrió las calles de Alcalá, Arrenal, Biblioteca, Bailén, plazas de Oriente y Mayor.

D. E. P.—El viaje de Zorrilla
Madrid 30, 11-30 n.
Ha fallecido el banquero Mr. Bauer.

El Sr. Ruiz Zorrilla marchó a Burgos.
Despidieron los individuos que forman la junta del partido, a quienes reiteró que jamás se ocupará de política.

Retreta

Madrid 31, 1-5 madrugada.
En la plaza de la Armería todas las bandas tocaron la Marcha Real y el paso doble de la zarzuela *Cádiz*.

Un público numerosísimo aplaudió a los músicos.
Los reyes y las infantas estaban en un balcón de Palacio.

Los centralistas

Madrid 31, 1-10 madrugada.
En la asamblea centralista, el Sr. Isabal comunica que por falta de tiempo no pudo saludar al Sr. Ruiz Zorrilla la comisión nombrada con tal objeto, lo que se acuerda comunicar a aquél a instancias del Sr. Pedregal.

Apruébanse las bases de la concentración republicana.

El procedimiento revolucionario se considera extraordinario y legal para la base de la concentración.

D. Carlos Fornos pide que conste su voto contra unas bases que cierran las puertas de la concentración a la mayoría de los republicanos.

La asamblea se reúne en sesión secreta para tratar de la vida del periódico *La Justicia*.

Se pedirá a los comités mayores auxilios para seguir publicándolo.

Nuestros viajeros

Madrid 31, 1-15 madrugada.
Han llegado a Venecia los infantes Alfonso y Nieves, hermanos de D. Carlos.

Han dado la vuelta al mundo, recorriendo 61.000 kilómetros y han pasado 78 días en el mar.

Disgusto

Madrid 31, 1-30 madrugada.
Entre la mayoría reina disgusto por los nombramientos de jueces municipales.

Sobre tal asunto hará una pregunta al gobierno el conde de Romanones, que censurará al Sr. Romero Robledo.

¿Murió Máximo Gomez?

Madrid 31, 1-35 madrugada.
Noticias particulares afirman que ha muerto Máximo Gomez.

Se dice que el gobierno tiene noticias de ello, pero aguarda a que el general Martinez Campos confirme oficialmente la versión.

Cuba

Madrid 31, 2-10 madrugada.
Acaba de recibirse un telegrama de Cuba noticiando un encuentro habido con los filibusteros en la jurisdicción de Santiago.

Tuvieron tres muertos y varios heridos y nosotros un muerto.

Hoy firmará S. M. la reina la lectura en las Cortes del proyecto de revisión del censo en Cuba.

a éstos, en la forma que acuerden las Cortes, de los derechos que hayan podido adquirir al amparo de las leyes.

B. Imponiendo al consumo de alcoholes vínicos é industriales el impuesto necesario para dotar el presupuesto de ingresos, satisfaciendo los segundos cuatro veces más que los primeros por grado y por hectólitro.

C. Aumentando el precio actual de las cédulas personales, cuya adquisición será obligatoria para todos los españoles mayores de once años, bajo la responsabilidad del jefe de la familia, considerando dicho documento como de vigilancia y seguridad y un medio de justificar la personalidad, para lo cual será expedido en la forma más adecuada a dichos efectos.

D. Llamando a contribuir la riqueza moviliaria.

3.º El producto del estanco de la sal y de la contribución impuesta a la riqueza moviliaria será percibido por el Estado, y el de las cédulas personales é impuesto sobre el consumo del alcohol, repartido por los municipios en forma que éstos puedan cubrir el déficit que les resulte en sus presupuestos de ingresos, por percibir menos rendimientos de consumos sobre los vinos.

4.º Si por efecto de esta transformación de impuestos y de la mejora de la administración y servicios públicos, el estanco de la sal, la recaudación obtenida por expedición de cédulas y el impuesto sobre alcoholes, rinden cantidades iguales ó mayores a las que en la actualidad percibe el Estado y los municipios por el actual impuesto de consumos sobre los vinos y dichos documentos, deberá ser abolido aquél en absoluto ó satisfacer solamente el que le corresponda con arreglo al valor de la especie en el mercado y el que obtengan las otras gravadas.

Madrid 25 de Mayo 1895.—El marqués de Casa Pacheco.

Llamamiento a las filas

Para cubrir las bajas que han tenido los cuerpos de caballería por virtud de las reales órdenes de 18 y 21 del actual, se ha dispuesto lo siguiente:

«Los coroneles jefes de las zonas dispondrán que los reclutas que se encuentran con licencia ilimitada, pertenecientes a los 28 regimientos de caballería, los establecimientos de remonta y el escuadrón de cazadores de Melilla, se encuentren en las capitales de las mismas el día 10 del próximo mes de Junio.

Asimismo ordenarán la concentración en las capitales de sus zonas, en el expresado día, de todos los reclutas que excedan del número que necesitan los cuatro depósitos de sementales y la Academia del arma para cubrir sus bajas.

Dispondrán también que el mismo día se concentren los reclutas excedentes que quedarán con licencia ilimitada el día 14 del actual y tengan condiciones para servir en el arma de caballería, bien por su estatura ó por su oficio.

El alta y baja de los reclutas que pasan de unos cuerpos a otros, se verificará en la revista del próximo Julio.

Los reclutas excedentes que resulten sobrantes en las zonas, después de hecha la elección de los que deban incorporarse a filas, volverán a sus casas con licencia ilimitada, destinándolos al cuerpo de caballería que tiene asignado cada zona.»

Noticias de Marruecos

De una carta de Fez fechada el día 20 tomamos las siguientes noticias:

«Para probar cómo está la seguridad en los alrededores de Fez diré que el viernes último, al volver varias gentes del cementerio se encontraron cerradas las puertas de la ciudad, y fueron asaltados por malhechores, que los robaron todo cuanto llevaban y violaron a una joven muy agraciada. El bajá mandó que cuatro soldados y el chef del barrio donde ocurrió el suceso no dejara salir a nadie para evitar hechos de esta naturaleza.»

La seguridad en el interior de la ciudad no está mejor garantida; uno de estos últimos días, al salir varias personas de una reunión que se verificaba en casa de Sid Hamed el-Bernussi, uno de los asistentes fué asesinado, sin que hasta ahora se sepa quién ha sido el autor de este desmán.

Hoy han llegado los regalos de Mohada y Hamú el Chiani, de Sian, consistentes en 400 buyes, 4.000 carneros y 40 caballos.

En estos días ha ocurrido una cosa muy notable. Un moro quería hacerse pasar por cheff, pero no estando esto muy claro, uno de los que le escuchaban quiso matarle porque no pudo probar el primero el derecho que le asistía para ostentar aquel título tan valioso entre los musulmanes. Viendo esto el falso cheff dióle treinta duros para que se callara. Supo el suceso el primer ministro Bahamet y mandó llamar al que aparecía impostor. Este presentó varios documentos, pero no encontrándolos claros Bahamet, dió orden para que esperara recluso en su casa una resolución. Después se ha dicho que mediante cien duros que entregó el aspirante cheff a Bahamet este reconoció sus derechos para usar de aquella dignidad. No paró en esto, porque después Bahamet dió orden para que fueran confiscados todos los bienes del cheff, que quedó literalmente en cueros vivos, sin nada de lo que poseía, incluso una mula. Con lo que se da a entender que Bahamet quería solo el dinero, importándole poco la santidad del sugeto.

Se han tomado cuentas al delegado de Hacienda de Marrakesh por Muley Abd-el-alah, quien no encontrando justificados varios gastos inerepó duramente al funcionario de Hacienda. Este juró y perjuró que sus cuentas están claras y que la prueba es que tenían el sello de aprobación de Muley Hassan. El caso ha sido elevado a Bahamet, el cual dará su fallo, que no se conoce todavía.»

Noticias generales

El señor ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al ministro de Marina y

Colonias de Portugal D. José Bonto Ferreira de Almeida.

Autorizando al comandante general del apostadero de la Habana para adquirir 2.000 toneladas de carbón Cardiff, por gestión directa, para las atenciones del mismo apostadero.

Nombrando comandante del crucero *Marqués de la Ensenada* al capitán de fragata don Justo Aréjula.

Se ha dispuesto la apertura de la academia de infantería de marina, para cubrir las vacantes de veintinueve oficiales subalternos. Los exámenes de los aspirantes comenzarán el 1.º de Setiembre próximo.

Mañana será trasladado de Madrid a París el cadáver del banquero Bañier.

Se ha confirmado la noticia referente a la clausura del Circulo romerista de Barcelona. La clausura se ha comunicado a los Sres. Cánovas y Romero Robledo por acuerdo de la junta general.

Hallábanse trabajando en un huerto de Tañala Silverio Sola y su hijo Federico, joven de malas costumbres, cuando, sin que se sepa la causa, levantó la azada y dió con ella en la cabeza tan tremendo golpe a su hijo, que le produjo la muerte en el acto.

Horrorizado Silverio por el espantoso crimen que había cometido, huyó, siendo preso poco después por la Guardia civil. El parrieda ingresó en la cárcel.

Han sido nombrados alcaldes de Almería D. Nicanor Peralta Valdivia, y de Lorca don José Moulina y Ladrón de Guevara.

Vapores correo de la Compañía Transatlántica: el *Alfonso XII* llegó a la Habana el martes 28; el *Panamá* llegó el martes 28 a la Habana, y el *San Francisco* llegó el jueves 30 a Santander.

Noticias regionales

El día 15 del mes próximo es el señalado para que la compañía Fives-Lille entregue a la del Sur de España la sección del ferrocarril de Linares a Almería comprendida entre Guadix y Almería.

No es posible se inaugure para el día del Corpus.

Parece ser que no depende esto de la compañía constructora sino de las dificultades de la entrega oficial.

Ha llegado a Jaen, donde pasará una temporada al lado de su familia, el director general de la Deuda pública D. Manuel Gomez Sigura, el cual se hospeda en casa de su hermano político el diputado provincial D. Bernardo Villar.

Por la Guardia civil de Villanarillo han sido detenidos Severiano Contreras y Francisco Martinez, presuntos autores del robo de dos mulas, verificado el 15 de Julio del año anterior; del de tres burros, en Abril del 93 y de dos burras que desaparecieron en igual fecha.

El domingo hicieron un record en bicicleta, de Jaen a Córdoba, los socios del Club velocipedico de Jaen Sres. D. Juan Molina y D. Enrique Pulido.

Dicen de Lucena que el lunes, a las seis de la tarde, y en paraje próximo a la villa de Encinas Reales, dos jóvenes de dicho pueblo acometieron a otro joven de la misma vecindad, con el que tenían antiguos resentimientos. Hicieronle cuatro disparos de pistola, dejándole en gravísimo estado. Creyéndole muerto, desaparecieron del lugar del suceso. El herido, no obstante su grave estado, pudo pedir socorro, y enteradas las autoridades, personáse en el sitio de la ocurrencia el juzgado (a instrucción, que desde luego comenzó a instruir las primeras diligencias. El herido continúa en gravísimo estado. Ya han sido capturados los agresores. Las heridas producidas al joven de referencia se las debieron causar después de caído al suelo, segun parecer del médico forense.

Repentinamente ha fallecido en Huelva la distinguida señora doña Justa de la Cueva y Campo-Redondo de Sundheim.

Se encuentra vacante en la catedral de Málaga un beneficio de gracia, que ha de proveerse por oposición, en el término de treinta días.

Se encuentra en Huelva el señor conde de Macedo, ministro plenipotenciario de Portugal en España.

Reina mucha animación para la próxima feria de Algeciras.

Sigue trabajándose en el puente sobre el río de San Pedro. Se está demoliendo lo antiguo. Las obras de hierro se hacen en el arsenal de Barcelona. Vendrán numeradas y dispuestas para colocarse.

El puente estará terminado antes de un año.

La alcaldía de Puerto Real interesa de aquella diputación recursos a fin de que pueda trasladarse a Barcelona una joven mordida por un perro.

Ayer fué despachado por Sanidad para la mar el cañonero *Filipinas*, que mañana bajará del arsenal, para emprender su viaje a la Habana.

En el puerto de Cádiz entraron ayer los vapores *Molina*, *Cabo Ortega*, corbeta *Sebastiana*, goleta española *Sequeiros* y laudes *Tres Hermanos* y *Carmen*.

En el Puerto está ya acordado celebrar solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. D. Isaac Peral y Caballero.

Las listas de suscripciones abiertas en los círculos de recreo y sociedades alcanzan buenas cifras.

En el casino se eleva a 500 pesetas. En la Liga de cazadores asciende a la suma de 340 pesetas.

En el Circulo republicano a 300 pesetas. Aún no está señalado el día en que han de celebrarse las honras.

El día 3 es la fiesta onomástica del ilustre inventor del submarino; pero esta fecha se halla tan próxima que seguramente no podrá celebrarse en ese día. Si así ocurriese, se verificará el 7 de Junio, aniversario del feliz y memorable día en que el barco submarino, invención del Sr. Peral, hizo pruebas de inmersión en la bahía de Cádiz.

Se perdirá permiso para que en las honras pueda decirse oración fúnebre. En el caso de concederse por el arzobispo la autorización, se encargaría de ella el notable orador Sr. Rubio Contreras, arcipreste de la vecina ciudad de Sanlúcar.

Noticias locales

El presidente de la Diputación, Sr. Lastra, hace grandes esfuerzos para conseguir que los pueblos ingresen el contingente y haya fondos con que pagar los atrasos. Hoy ha pagado un mes a los empleados a quienes se les debían mayor número de mensualidades y ha repartido un 10 por 100 por corriente entre los acreedores de la Diputación. El Sr. Lastra hará el pago a éstos en forma equitativa y se encargará de avisar a los acreedores cuando haya de abonarse alguna cantidad.

Nuestro apreciable colega El Posibilista anuncia hoy que desde mañana se llamará La Opinión, periódico que tendrá el mismo director que aquél. El Sr. Santigosa, que firma el anuncio de la muerte y del nacimiento de ambos periódicos, entiende que una vez desaparecido el posibilismo, nada más lógico que desapareciera El Posibilista y que nazca La Opinión, órgano del partido liberal y reflejo de las ideas hoy dominantes en el país. Por su parte El Progreso dice que correspondiendo al favor que el público le dispensa, desde el número próximo introducirá varias mejoras en su publicación, muy especialmente en el servicio telegráfico, las cuales suponen haberán de ser del agrado de sus lectores.

La hermandad del Rocío, que salió ayer, regresará el miércoles próximo por el camino de Castilleja a calles Castilla, San Jorge, Puente, Reyes Católicos, San Pablo, Méndez Núñez, Bilbao, Madrid, Zaragoza, Palenque, plaza de Molviedro, Laguna, García de Vinuesa, Alemanes, Cardenal Luch, Patio de Banderas, Triunfo, Mañana, plaza de la Contratación, San Gregorio, Puerta de Jerez al Palacio de San Telmo, Paseo de Colón, Ancora, Adriano, Pópulo, Reyes Católicos, Puente, San Jacinto y Alfarafea.

Los señores jefes de las zonas de reclutamiento y regimientos de reserva del arma de infantería, se servirán remitir a la sección segunda del ministerio de la Guerra copias conceptuadas de las hojas matrices de servicios y de las de hechos de los señores jefes, capitanes y primeros tenientes de la escala de reserva afectos a los mismos, cerradas por fin del presente mes.

Por acuerdo de la Diputación provincial se saca a pública subasta el suministro de garbanzos, patatas y pimiento, importantes 29.750 pesetas y el suministro de tocino salado, tocino serrano y manteca de cerdo, importantes 37.000 pesetas y que constituyen el primer grupo de los viveres que se calculan necesarios durante el año económico de 1895 a 96, para el consumo de los establecimientos de beneficencia provincial. La subasta se verificará con sujeción a las reglas contenidas en el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, el día 1.º de Julio de 1895 a la una de la tarde en el salón de sesiones de esta Diputación, ante el señor Gobernador civil ó el vocal de la comisión provincial en quien delegue.

No tenemos noticias de que este año hayan logrado los aficionados una buena tirada de tortolas, lo cual seguramente obedece a que siendo mucha la abundancia de comida que hay en los campos y mucho también el castigo que reciben dichos volátiles desde su llegada en Abril, que no las dejan de perseguir diariamente, no se reúnen y quierencian en sitios determinados, como antiguamente ocurría. Cuando con el calor vayan ensucando las aguas, que ahora tanto abundan por todas partes, será fácil lograr diversión en ciertos terrenos.

El gobierno de los Estados Unidos de América, con motivo del fallecimiento ocurrido el martes de Mr. Gresham, ministro de Negocios Extranjeros de dicho país, ha ordenado a todos sus cónsules poner la bandera a media asta durante diez días en señal de duelo nacional.

Dícese que pronto irá a Carmona el Sr. Noedal para dar una conferencia, siendo hospedado en la casa del Sr. D. Antonio Turmo.

Después de una larga temporada pasada en Sevilla, ha salido ayer para Cádiz, acompañada de su familia, la señorita María Teresa Amasi.

Han marchado a Madrid y San Sebastián los señores marqueses de Pickman y sus hijos los señores de León y Primo de Rivera.

Dicen de Carmona que rebajando el piso de la plazuela del Salvador para la colocación de los adoquines, ha sido encontrado un pozo y un camino subterráneo, cubierto por una bóveda de rosas de ladrillos al nivel del suelo. Este camino es de forma tortuosa, de un metro de ancho, dos de alto y parece excavado en la roca. Su prolongación será de cinco a seis metros, empezando en el pozo citado y concluyendo en el interior de la casa de D. Joaquín Fernández, y debe ser resto de uno de tantos pasos cubiertos como se encuentran en Carmona.

Comunican de Cádiz que en la mañana de ayer pasó por la Broa con rumbo al Estrecho el yate que conduce al duque de Orleans.

El negociado de Propiedades de la intervención de Hacienda, publica la relación individual de vicentinos de fincas enagenadas y censos redimidos en esta provincia para conocimiento de los interesados, en evitación a los avisos a domicilio ya derogados, a fin de que satisfagan en el término de veinte días sus respectivos créditos, que en otro caso había de exijírseles por la vía de apremio.

La agencia ejecutiva de Santiponce sacará a subasta el día 6 del próximo mes de Junio varias fincas por débito a la contribución territorial. Este acto se verificará en las casas capitulares de dicho pueblo, dando comienzo a las doce de la mañana.

La revista de comisario del próximo mes de Junio la pasará los cuerpos de esta guarnición en sus respectivos cuarteles el día 1.º ante los señores interventores que a cada uno a continuación se le designa: Regimientos de Soria, Granada, Segorbe, Alfonso XII, Guardia civil, quinta compañía de administración militar, 14.º id. de Sanidad militar, D. Branlio Navas; Ingenieros, 1.º montado y zona de reclutamiento, D. Mariano Moreno; segundo depósito de reserva de artillería, id. id. de ingenieros, regimiento de reserva de caballería, D. José Pascual; Hospital militar, D. Diego Candón. Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, caballeros, cruce y transeuntes la pasarán también el día antes citado de doce a dos de la tarde ante el comisario de Guerra don Diego Candón en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, en cuya dependencia presentarán en los días de mañana y siguientes los justificantes de revista para su revisión y autorización.

Los ayuntamientos del Pedroso, Castilblanco, Villanueva del Río y Castillana, han ingresado en la Tesorería de esta delegación 1.500, 1.567, 1.216 y 1.074 pesetas respectivamente, en concepto de sus cupos por encabezamiento, de consumo contratados con la Hacienda.

El servicio de suministro a transeuntes en el próximo mes de Junio estará a cargo del regimiento de Soria, Alfonso XII y artillería respectivamente por lo que se refiere a individuos de las mismas armas y correspondiente a Alfonso XII la recepción de presuntos inútiles que lleguen por la estación de San Bernardo, y Soria por la de Córdoba; dichos inútiles sufrirán el reconocimiento facultativo los días siguientes de su llegada en el cuartel del Armen y en el de la Carne respectivamente por el medio designado al efecto.

Ha venido a Sevilla el registrador de la propiedad de Ecija.

La real congregación de Luz y Vela, en junta general celebrada al efecto, ha acordado asistir este año a la procesión del Corpus, a cuyo solemne acto no asiste hace 47 años.

Hoy ha venido a Sevilla para conferenciar con el Gobernador el alcalde de Cazalla de la Sierra, Sr. Monrabía.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido a esta delegación de Hacienda una circular recordando el cumplimiento de los artículos 55, 56 y 72 del reglamento de la ordenación de pagos del Estado.

En el hotel de Roma han entrado hoy los pasajeros siguientes. D. Mariano Turner, don Bernardo Coto y familia y el señor conde de Hust y familia.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer fueron tres hombres, dos mujeres y siete párvulos.

El oficial tercero del cuerpo de administración militar D. Francisco Jimenez y Arenas ha sido destinado como auxiliar a la Pirotecnia de esta plaza.

El secretario particular del Alcalde, señor Balgación, se ha retirado hoy de su despacho algo indispueto. Mucho nos alegraríamos de que la ligera indisposición sufrida no tenga la más leve consecuencia.

La Compañía Sevillana de Electricidad ha solicitado hoy de la Alcaldía autorización para ejecutar la canalización de varios cables en las principales calles de Sevilla.

Se le ha concedido el pase a situación de reemplazo con residencia en Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) al segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. José Elías Matamoros, que presta sus servicios en comisión en el regimiento de Granada.

Por enfermedad del Sr. Olivares se ha hecho cargo del mando de la segunda compañía de guardias municipales el comandante de la primera D. Manuel Fajardo.

El Sr. Cabreras, inspector jefe de la división de ferrocarriles de Sevilla, está visitando las líneas de Córdoba a Málaga y de Bobadilla a Algeciras.

Se va a anunciar en el Boletín Oficial la vacante de una plaza de médico cirujano en Villamanrique, dotada con 750 pesetas anuales.

El banquero Sr. Montes Sierra, uno de los representantes de Sevilla en la asamblea centralista, regresará mañana a esta capital.

Los vecinos de la plaza del Pacífico se quejan de los escándalos que a altas horas de la noche se producen en aquel punto impidiendo el descanso de los que aquellas casas habitan. Traslado a quien corresponda.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Chinchilla, primer jefe de este cuerpo de ejército, el capitán de húsares de Pavía don Ignacio Rincón Llorente.

Mañana darán principio en todos los establecimientos de enseñanza los exámenes de los alumnos matriculados en la enseñanza oficial. Este año los catedráticos del Instituto provincial pasarán al colegio de padres Escolapios a examinar a los alumnos, en virtud de una real orden recientemente dada y que excluye a este colegio de las disposiciones de la ley de enseñanza.

Segun parece, va a ser repuesto en su cargo el cabo de la guardia municipal declarado cesante por desobediencia al teniente de alcalde Sr. Luca de Tena. Esta reposición, aparte de lastimar la disciplina, no es muy bien acogida entre los guardias que fueron subordinados del cabo destituido.

Por el nuevo presidente de la Diputación provincial, Sr. D. Carlos de la Lastra, se ha ordenado hoy la entrega de 4.000 pesetas para atenciones de la Escuela de Bellas Artes de esta capital.

Por falta de número de señores concejales no se ha celebrado hoy en el Ayuntamiento la anunciada junta municipal.

Unos veinte minutos duró la sesión del Ayuntamiento celebrada esta tarde, aprobándose todos los asuntos incluidos en el orden del día. Asistieron los Sres. Villagrán y Celis, presididos por el Alcalde, Sr. Campos.

A las once de la mañana del día de hoy ocupó la cátedra sagrada en el monasterio de religiosas de Santa Paula el sabio magistrado de esta Basílica D. José Roca y Ponsa. Durante una hora cautivó, como siempre al escogido auditorio, a quien presentó sobre las palabras Yo soy la madre del amor hermoso las bellezas de nuestra sacrosanta religión, sintetizadas en el amor de María hacia los cristianos.

En la delegación de Hacienda se han recibido hoy los siguientes libramientos: Del ministerio de la Gobernación 12, a favor de don Rafael García, D. José Brea Gonzalez, don Ricardo Cano, D. Miguel del Olmo y jefe de Telégrafos; del de Gracia y Justicia otros 12, a nombre de D. Guillermo Salas y D. Emigdio Serrano, y del de Hacienda cuatro, a favor de D. Enrique Contillo, D. José Rodríguez, don Ambrosio García y D. Gustavo Codes.

El cura párroco de San Gil ha oficiado hoy a la Alcaldía manifestando existir algunas dificultades para la salida del santo titular de aquella parroquia en la festividad del Corpus.

Los Sres. del Campo, Celis, Merino, Vargas, Povedano y Hoyuela, concejales del Ayuntamiento, han almorzado reunidos en el hotel de Paris.

Hoy ha estado reunida en el despacho del señor delegado de Hacienda la junta administrativa para resolver varios expedientes de defraudación.

Como anunciamos, ayer se celebró en el Asilo de mendicidad de esta capital la solemne función religiosa a su santo patrono Fernando III. El panegirico pronunciado por el ilustrado sacerdote D. Agustín Gonzalez fué un verdadero trabajo de oratoria sagrada.

El coronel del regimiento de infantería de Alfonso XIII, de guarnición en Santa Clara (Cuba), ha remitido a la secretaría municipal ciertos documentos para su entrega a doña Ana Guerrero.

En el Instituto de segunda enseñanza se efectuarán mañana exámenes de Preceptiva literaria, primer curso de francés, segundo y tercero de Matemáticas, Física, Química, Historia Universal y Organografía, Geografía, primero de Filosofía é Historia de España.

En la Escuela Normal de Maestras: Segundo curso de Educación y Aritmética, primer año de Religión, lectura y escritura; a las diez de la mañana.

Los operarios municipales se ocupan en el arreglo del asfaltado de las aceras de la calle San Fernando.

Probad EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTERÍCOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LOS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligera su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma éssesaporante;

A LOS NIÑOS en la dentición y destete; é los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES

CÓLERA, NES RÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

Santos de mañana.—San Segundo, mártir, y San Inigo, abad. Misericordia.—El oficio y misa son de la vigilia de Pentecostés, rito omnibole color blanco.—Aguas. No se debe coquer carne.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen é Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y é Nuestra Señora de la Antigua, é las ocho en la Catedral.

Inauguraciones.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en el Asilo de Mendicidad.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DE OBRVANTES.—Compañía cómico-lírica. A las 8 y 10. Las diez y media y sereno. A las 9 y 11. La mascafé. A las 10. La Rebelión. A las 11. La verbena de la Palma.

TEATRO-CIRCO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las 8 y 10. Los acrobatas. A las 9 y 11. Las hojas del calendario. A las 10 y 12. El cabo Baquía. A las 11 y 13. Academia de Hipopótamo.

Sucesos

En la casilla de San Antonio, del término de Ecija, Antonio Ramos Garcia ha disparado su escopeta contra Juan Ruiz Carmona, hiriéndole. Está preso el agresor en La Campana.

En el término de Villanueva de las Minas ha ocurrido un incendio en la dehesa de la Reunión, propiedad del conde de Torre-Díaz, vecino de Lóndres. Han arido unas cincuenta fanegas de monte y pastos. En diez duros se calculan las pérdidas.

Como culpable de que se haya producido el incendio está detenido Domingo Rodríguez Alvarez, a una imprudencia de quien se atribuye el fuego.

Por la policía ha sido capturado Rafael Lozano, Zamarrilla, por promover un gran escándalo en la calle Mercaderes. Este sujeto está reclamando por la Audiencia, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por haber herido a otro individuo en la plaza de la Encarnación.

Por escándalo en el sitio de la Campana y uso de armas prohibidas, ha sido detenido en la prevención civil un individuo.

En la plaza de Pumarejo fué atropellada por un carro Emilia Bermudez, la que sufrió varias contusiones. Ingresó en el Hospital central.

En la calle Corona ha sido encontrado esta mañana bastante enfermo un anciano de unos 80 años, siendo conducido al Hospital central.

Conducidos por los serenos, anoche ingresaron en el asilo de Capuchinos 12 pobres por implorar la caridad pública sin el correspondiente permiso para ello.

En las casas de socorro se han practicado en el día de hoy las siguientes curaciones: San Lorenzo: Francisco Cuesta, de quemaduras de segundo grado en la mano derecha, y José Cañete, de dos pequeñas heridas punzadas en la mano derecha.

Cardenal: Manuel Díaz Prieto, de cuerpo extraño en el ojo izquierdo; Francisco Polanco, de una herida por arrancamiento de la mano izquierda, y Rafael Posada, de heridas dislaceradas en la mano izquierda.

San Francisco: Manuel Gallego, de una herida incisa en la nuca izquierda; Antonio Arias, de una contusión en el pie izquierdo, y Manuel Fernandez, de una herida incisa en la mano izquierda.

Las danzas del Corpus en Sevilla

No se sabe a punto fijo cuándo comenzaron los seises a bailar ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, ni quién autorizó por primera vez la celebración de esta tierna ceremonia, tan expresiva de la piedad de nuestros mayores. Quizás el cabildo eclesiástico, identificado con el sentimiento popular, se propuso de este modo confundir las costumbres de las clases humildes con las solemnidades de la liturgia y adoptó al efecto las mismas danzas antiguas, para que la Iglesia y el pueblo festearan acordes las sublimidades del Altísimo y las singulares prerrogativas de la Madre de Dios.

Cuando D. Mateo Vazquez de Leca, canónigo de esta santa Iglesia y arcediano de Carmona, dotó espléndidamente el año de 1613 la fiesta del Corpus, para que el augusto Sacramento del Altar estuviese expuesto durante la octava a la adoración de los fieles con todo el esplendor y magnificencia posibles, cuentan antiguos documentos que los maestros de los niños de coro solían llevar a sus discípulos, a la hora de la siesta, ante la Real presencia de Jesús Sacramentado y les hacían bailar las danzas del pueblo ó otras análogas que habían ensayado anteriormente. Será, pues, aventurado atribuir la Danza de los seises a aquel fervoroso eclesiástico cuyo amor al Santísimo Sacramento de la Eucaristía dejó memoria inextinguible para edificación de la posteridad?

Poco tiempo después las crónicas nos presentan a los seises con sus airoso atavíos, cantando villancicos y bailando públicamente en la fiesta y octava del Corpus, así como más tarde, en las de Concepción y en las solemnidades de Carnestolendas.

De modo que la Danza de los seises realmente no fué una novedad, sino imitación de lo que de antiguo se conocía. Cuando la Iglesia y la sociedad vivían identificadas y aun no se habían relajado las costumbres por la malicia de los hombres, los templos católicos fueron, no solo lugares consagrados al servicio de Dios, sino palenques abiertos a otras nobles aspiraciones del espíritu. Las letras, las ciencias y las artes tuvieron cabida en el santuario del Señor y no parecía ageno a la santidad de los templos que bajo sus bóvedas se abriese cátedra de enseñanza ó se celebrasen representaciones artísticas. Por esto no nos debe extrañar, por ejemplo, que el Cabildo eclesiástico de Sevilla, por auto de 20 de Marzo de 1549, prohibiera la celebración de farsa y representación en el templo la noche de Navidad y autorizara solamente «la centuria de devoción»; ni que por auto de 14 de Julio de 1570 concediera permiso para «representar la tragedia de Mal Lara, que a juicio de D. Alejandro de Galvez debió ser la de San Hermenegildo; del mismo modo que mucho antes, en 1498, habia otorgado licencia a Antonio de Nebrija «para que enseñase gramática en la capilla de la Granada.»

Entre los dos coros de nuestra Basílica se celebraron los autos sacramentales el día del Corpus hasta el año 1579. Posteriormente se trasladaron a la parte exterior del templo, delante de la puerta mayor, entre dos grandes tabladros, que se levantaban para el espectáculo, adornados con alfombras y coladuras, uno, el de junto a la puerta del Baptisterio, para el Cabildo eclesiástico, y el otro, colocado del lado de la puerta de San Miguel, para el Cabildo de la ciudad. Por allí, terminada la procesión, desfilaban los carros por orden de antigüedad, preparados con vistosas pinturas para las tramoyas y apariciones, y empezaban las representaciones en mayor ó menor número, según hubiesen más ó menos compañías en los corrales, recitándose primero la loa, a continuación el acto con entremés y concluyendo cada representación con el baile. A los comediantes que más sobresalían los premiaba la ciudad con 500 ducados y este premio se conocía vulgarmente con el nombre de joya. Al prohibirse las comedias se suprimieron también estos autos á instancia del Arzobispo en 1677.

Los seises de nuestra Catedral son de antiguo abolengo. Al tiempo de D. Alonso el Sabio y de su hijo D. Sancho se refieren las primeras dotaciones de que se tiene noticia, las cuales dejaron aquellos reyes para los mozos de coro, en cuyo número han figurado siempre estos pequeños cantores. El Pontífice Eugenio IV, por bula dada en Florencia el 8 de las Kalendas de Octubre de 1438, concedió al maestro de capilla de nuestra santa Iglesia la facultad de educarlos y alimentarlos en su casa, señalándoles media ración para los gastos. Más tarde se instituyeron para los seises dos dotaciones con objeto de que continuaran sus estudios luego que mudasen la voz, si habían desempeñado el oficio por espacio de cuatro años. Fundó la primera en 1554 el prebendado D. Diego Carmona, que habia sido seise, y llegó a obtener las dignidades de maestrescuela y dean. La segunda dotación fué fundada por el canónigo D. Diego de Rivera.

En el siglo XVII aparecen los seises hospedados en casa del racionero y maestro de capilla D. Juan Sanz, situada en Santa Marta, donde no recibían la mejor asistencia, pues según refieren las crónicas, los más traviosos de aquellos pequeños depositaban en la silla del señor dean trozos de pan negro y oscuro, para significarle el cuidado con que eran atendidos por su maestro. A consecuencia de estas denuncias pasaron a la casa del capellan de coro Gabriel de Villareal, junto al convento de las Virgenes, de donde venían diariamente a la santa Iglesia vestidos con manto y beca, asistiendo al coro de sobrepelliz. Gabriel de Villareal fué nombrado para la cátedra de canto llano del colegio de San Miguel y entonces entraron a formar parte del colegio, sucediendo esto el año de 1687, y vivieron como colegiales en adelante, aplicándoseles para su sustento la media ración antigua.

De los seises han salido varones notables en virtud y en ilustración, como el racionero don Alejandro de Galvez, bibliotecario y restaurador de la Colombina, y el Dr. D. Ignacio de Valencia, racionero de la catedral de Cádiz é inquisidor ordinario por su obispo del tribunal de Sevilla.

Como se ve, los cabildos de las iglesias catedrales, sabia creación del Derecho canónico para imprimir en el culto divino esa magnificencia que resplandece en sus templos, en sus ciencias, en sus artes, en su literatura, en sus archivos, en sus bibliotecas, en sus vasos, en sus ornamentos, en sus cuadros, en sus esculturas, en sus cantos, en sus plegarias, en todas esas creaciones maravillosas que figuran hoy en museos y en exposiciones para graduar la cultura de los pueblos civilizados; esas poderosas instituciones canónicas vivieron y gozaron vida floreciente mientras los vientos de la revolución no vinieron á arrasar la organización histórica de las sociedades.

Por no alargar más este artículo, reseñaremos en mejor ocasión las vicisitudes de las antiguas danzas del Corpus.

MINOS.

Tribunales

Ante la sección segunda se ha visto hoy la causa procedente del juzgado de Sanlúcar la Mayor contra Andrés Medina y José Cardellat.

El fiscal n su escrito de conclusiones provisionales, refiere los hechos del siguiente modo: El día 2.º de Diciembre de 1893 Francisco Cardellat Garrido, que estaba algo embriagado, se encontró con Andrés Medina Merino, apodado Perdiz, en el pueblo de Pilas, y sin que conste justificado el motivo que para ello hubo, el Medina sacó un cuchillo pifero y con él produjo una lesión a Francisco en el vértice de un triángulo de escote, para cuya curación necesitó asistencia facultativa por espacio de 98 días.

Juan Cuesta Gil, que no habia tomado parte en el suceso y estaba presente, trató de intervenir amistosamente y revolviendo contra él el Medina también le hirió con la misma arma en la región izquierda porción torácica inferior, la que si bien cicatrizó durante entre los 40 y 50 días, sin embargo la pleuro-mneumonia farmacéutica consecutiva á la herida que padeció, le impidió trabajar hasta el 15 de Marzo de 1894 en que salió del Hospital central.

Como consecuencia de la acometida, emprendió la huida, y encontrándose a un hermano de Cardellat, llamado José, le manifestó que aquél habia sido herido de muerte.

Dicho José Cardellat cogió una escopeta con la que hizo un disparo al Medina, yendo los perdigones a herir a la niña Beatriz Lopez Gil y Juana Cuesta Barragan, que casualmente venían por la calle.

El Medina acometió entonces al autor del disparo, hiriéndole también.

Segun la calificación fiscal deben imponerse al Andrés Medina por el primer delito cuatro años y dos meses de prisión correccional, por cada uno de los otros dos delitos dos años y cuatro meses, también de prisión correccional, y a José Cardellat Garrido, por el completo delito de disparo y lesiones menos graves, la pena de tres años de prisión correccional.

Practicadas las pruebas en el acto del juicio el representante del ministerio público, Sr. Sentenach, modificó sus conclusiones, haciendo en favor del Medina la atenuante de embriaguez, que estimó compensable con el agravante de reiteración, informando de acuerdo con las peticiones formuladas.

La defensa de Andrés Medina, a cargo de Sr. Rey, sostuvo que su patrocinado obró en defensa propia, debiendo en su consecuencia ser absuelto libremente.

El joven doctor Sr. Palacios y Cárdenas, elocuentes y razonados argumentos trató de mostrar que José Cardellat obró defendiendo su hermano y que por lo tanto debe ser declarado exento de responsabilidad criminal.

Señalamientos para mañana: Sección tercera. Secretaría del Sr. Ordoñez. Causa por hurto seguida en Estepa contra Francisco Migueles Gonzalez, Antonio Gonzalez García y José María García Cruz.

Ocurrió el hecho como á las doce de la noche del día 7 de Agosto de 1894.

El fiscal, calificando de hurto el delito, pide para el procesado un año y un día de prisión correccional para el Migueles, tres meses y un día de arresto mayor para el Gonzalez y dos meses y un día de igual arresto para el García.

Declararon tres testigos.

La defensa está a cargo de D. José Velasco y Angulo.

En la misma sección, secretaria del Sr. Lopez Paso, se verá también en juicio oral la causa por hurto seguida en el juzgado de Magdalena contra José García Cabello.

El fiscal pide para el acusado seis meses y un día de presidio correccional. Defendió el procesado D. Benjamín Vando.

Jurado. Sección primera. D. Juan Antonio Romero y otro por falsedad.

Esta causa se siguió por el juzgado de San Vicente.

Civil. Juzgado de Córdoba. D. Enrique Malta contra la testamentaria de D. Manuel Martos sobre cobro de pesetas.

Por la sección primera se ha dictado el día de ayer sentencia absolutoria en la causa seguida por el juzgado de Morón contra el calde de Montellano D. Rafael Sanchez macho.

Hoy á las once se verificó en el despacho de la presidencia de esta Audiencia la visita parataroria de cárceles.

Sección taurina

El reglamento de la plaza de toros

Continuación de la carta del Sr. X.: Como usted observará, me limito á hacer algunas indicaciones que puedan apreciarse, pero algo valen, para la formación del reglamento, pues si hubiera de razonar los fundamentos de ellas, habria menester de un tiempo que no puedo sacrificar á la afición y acaso abusar de su bondad, que desde luego tengo puesta buena parte.

Ya apunté algunos preliminares de la ley y solo me resta agregar que antes de salir las cuadrillas deben estar preparados con sus correspondientes sillars y bridas todos los caballos de primera y los llamados de comunidad, é permitan las monturas que al celebrarse el contrato de arrendamiento de la plaza exige la Real Maestranza al arrendatario misma.

Y vamos á empezar el espectáculo. Entiendo que las cuadrillas deben de saludar á la presidencia y no más; porque esta es la única que manda allí, la sola autoridad por su propia recho ó por delegación y no hay razón que le otro saludó á la comisión de toros, después de todo cesa en toda intervención de que comienza la fiesta.

También conceptúo que rayan en el rito los célebres alguaciles en caballos de toros a ejecutar una pantomima que si alguna tuvo su explicación, hoy no es de general agrado.

Una vez verificada la presentación de las cuadrillas, los picadores deben colocarse á la izquierda de la salida del toro y á distancia igualmente proporcionadas, ocupando los puros el lugar adecuado para acudir á llamar al toro, puesto que en las primeras varas no hay el temor de que el riesgo del picador sea el más tarde corre cuando para los pies del toro.

Debe corregirse el abuso que se comete de que aquél sale á la plaza, de darle uno y otro recorte para quearle de piernas y meter sus facultades, porque eso no se consista jamás, como tampoco que los picadores después luego picasen en la palleita ó encuentros, que no en las costillas, porque les parece que las lanzas que usan y prescinden de dirigirlas al morrillo, donde por la mayor cantidad de carne no es tan dolorosa la punción.

Pero si los recortes de los peones y la forma de picar no fuesen bastantes para entegar á las primeras de cambio á un animal, como se puede decir artificialmente y declararlo cuando aun es novillo, los matadores encargan de concluir con la res.

Antiguamente, cuando se lidaban verdaderos toros de seis, siete y más años, algunos de ellos se veía á un matador abrir la capa á los toros, á menos que los muchos pies que sacaban no exigiese pararlo, para que se pusiese en condiciones de tomar varas; y estose hacia por que nadie que medio entienda de lidiar toros deja de saber que los lances de capa nunca muy pronto á la res; pues bien, hoy el capataz empieza desde que sale el toro hasta que ordena la muerte de banderillas.

Los llamados quites, que no tienen otro objeto que salvar al picador si está en riesgo y más que nada colocar al toro para que tome la siguiente vara, se han convertido en una suer creada para buscar aplausos con detrimento del toro y en perjuicio del ganadero y aficionado á esa primera suerte de garrocha.

El capeo continuo llevándose el toro á los medios, los recortes ceñidos y la destrucción de aquel están en boga y se baten palmas por que se otro abuso que se debe limitar, porque da origen á un número interminable de capotazos para traer al toro al paraje en que debió de colocarlo el matador y cuando tomo

otra vara se repite la escena con más calor por el estímulo del antecesor, convirtiéndose la lidia en otro género de espectáculo que nunca se presenció.

Veamos, Sr. Seipe, cuantas son las conchas que se acumulan para que no se presente alguna en que un toro acuda veinte ó veinticinco veces á la vara, porque la calidad de las piñas, el sitio en que se hiera, los recortes de los peones y los quites de las espadas no solo destruyen al novillo de cuatro años convertido en toro, sino á los de seis años, porque es imposible que en esa forma pueda verificarse la lidia.

Tendremos, pues, que en ese reglamento que ha de constituir ley para todos los que juegan sus intereses en el espectáculo, debe de atenderse á este punto que envuelve perjuicios muy señalados para el criador que vende sus toros para que los lidien y no para que les quiebren las piernas con recortes y capeos desde que aparece en la arena.

También hay que establecer una regla fija para ordenar el uso de banderillas de fuego, porque si éstas significan el castigo al buey ó manso, no debe de servir de base el que tome una, dos ó tres varas, porque suele ocurrir que para esto sean comprometidos cuando se dejaron á su voluntad no aceptasen el reto y en ese caso las banderillas están indicadas.

En cuanto al número de ellas también se amonó en estos tiempos y la razón es harto sencilla, porque aquellos toros que llevaban siete u ocho pares después de tomar veinte varas y acudían al llamamiento del matador, no eran sometidos al tratamiento de última hora y fiante que permite decir el toro está quedao, es decir, no puede menearse.

En este lugar se insertarán cuantas opiniones sobre el punto se me remitan por escrito.

SILIPE.

Conversaciones artísticas

Susillo

«Efecto, cincérame esta plata. No quiero que bagas con ella una armadura, que á mí no se me dá de combates. Honda copa, muy honda, has de labrarla y grabarla en derredor, no el Carro, ni el melancólico Orión, ni otros astros; tengo yo que ver con las lucientes Pléyades ni con la estrella del Boyero? sino las Ménades vendimiando, y en la vid lozana el alegre racimo. De este modo canta Anacreonte la vida, disfrutando en los goces pasajeros del vino y del amor. Tal dice el alegre viejo poeta de Teos; mientras effie el busto semidesnudo de la voluptuosa bacante, cuyos cabellos sueltos y rubios como la mies en Julio, se mezclan con los blancos y coronados de mirto y rosas del más bucólico de los poetas de la Grecia pagana. Así canta balbuciente Anacreonte, viendo cómo danzan las hermosas hijas de la Jónia, en derredor del ara donde, con mosto, se rocía el fuego encendido en honor del dios siempre niño; así sueña el poeta la vida mientras pasan en voluptuosa y rápida danza, seguida por sátiras y faunos, las adoradoras de Baco.

Allá lejos las vides ofrecen á los rayos opalinos del sol poniente, los matices de sus pámpagos verdes unos, otros del color de la grana, otros del oro; más cerca van los esclavos y las acémilas, cargados con los dorados racimos; en un ligero atozanillo se levanta el ara que decoran las dentelladas y anchas hojas de la vid; en primer término, formando un círculo, levantando en alto un sábro beodo, danzando al compás de panderetas y tibias, suelto el cabello, desnudas unas, casi desnudas otras, riendo, cantando, echando atrás el redondo torso y la incitante cabeza, bellísimas mujeres celebran las fiestas de la vendimia. Hé aquí el asunto por Susillo escogido para modelar uno de sus deliciosos bajo relieves.

Una bacanal. Han pasado siglos y siglos; desaparecieron para no volver jamás aquellas sociedades paganas que de tal manera interpretaban la vida, y, sin embargo, todavía el artista vuelve los ojos hacia aquellos tiempos y las costumbres de entonces. Y es que, á pesar nuestro, á pesar del positivismo actual, á pesar de la elevación del exquisitismo moral de nuestro espíritu, á pesar de nuestro desden por el arte que sólo buscaba la belleza en la materia, y de nuestro empeño en olvidar la forma humana en el desnudo, para ir tras la belleza de la idea, la escultura, que nació y llegó á su más hermosa expresión, cuando reproducían los Fidias, Praxiteles y Apolodoros, las formas energías de los luchadores y las suaves é inapreciables curvas de las de Venus y Junos, no pueden olvidar el campo de la pintura, para buscar en el estudio psicológico, en el color, en el conjunto de una composición, el modo de expresar la belleza, tal y como la sentimos hoy, subjetiva, íntima, pero de vastos horizontes, de compleja naturaleza.

La escultura, pues, es el arte que habla más directamente á los sentidos, como se nutre del

amor y del culto de la vida presente, del sentimiento de la fuerza humana, del deseo, de la alegría y de la serenidad espiritual. Los escultores por excelencia, los griegos, huyeron de toda representación de enfermedad moral y física, y se dieron en cambio á representar la salud del alma y la perfección del cuerpo. Por eso el bajo relieve de Susillo es una obra de arte de verdadero valor estético en la plástica. Todas y cada una de aquellas figuras son vida, juventud, belleza, fuerza, condiciones que parece como que han desaparecido de la sociedad moderna. Bien al revés de Anacreonte, á nosotros nos importa mucho de la sociedad moderna. Bien de la guerra, del misterio del sér. Nuestros cuerpos enclenques hallanse agobiados por las ansias misteriosas que agitan el espíritu con avasallador y mortal empuje.

Así que, cuando un artista como Susillo hace vibrar con igual ritmo nuestras arterias y nuestro corazón, produce en nosotros la emoción estética con la contemplación de la juventud, de la belleza plástica, tangible, objetiva, parece que nuestra sangre circula con energía y nuestro pecho se ensancha para dejar al corazón espacio donde latir libre de las angustias que sobre él hace pesar el espíritu combatido por la duda y la fiebre de su constante actividad en busca de lo desconocido.

No son griegas, ya lo sé, aquellas mujeres que Susillo esculpió, son andaluzas, de rostros redondos, incitantes, pero son hermosas. No son modelos de proporción tampoco algunas de las figuras, pero son de carne, parecen de carne, de carne blanda, palpitante. ¡Oh! Susillo debe esculpir mujeres, debe modelar las redondeces de la forma femenina, hacernos ver de cuando en cuando la belleza de la materia.

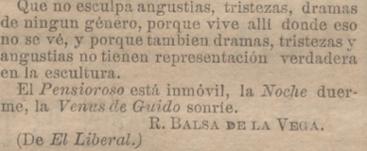
Que no esculpa angustias, tristezas, dramas de ningún género, porque vive allí donde eso no se vé, y porque también dramas, tristezas y angustias no tienen representación verdadera en la escultura.

El Penseroso está inmóvil, la Noche duerme, la Venus de Guido sonrío.

R. BALSÀ DE LA VEGA.

(De El Liberal.)

Modas



El figurín de hoy representa un bonito traje de pascó. La falda, ligeramente ondulada en su borde, está compuesta de dos partes: una que la forma casi por completo, á excepción de una gran abertura angular en el lado derecho, debajo de la cual figura otra falda complemento de la primera, la cual va festoneada con un doble juego de trenzillas.

El cuerpo lleva unas aplicaciones de encaje bordado en oro, en la forma que señala el figurín, y que se prolongan por debajo del cinturón en dos caídas. Este lleva en la parte dorsal dos botones iguales á los que figuran encima del sitio donde concurren los ángulos de las faldas verdadera y simulada.

El cuello, alto, es del mismo género y dibujos que los adornos espaldares.

Idioma universal

Más resultados prácticos que el volapük parece que está dando otro método para la formación de una lengua universal, inventado recientemente.

Un filósofo ruso, el doctor Zamenkof, es el inventor del esperanto, título que da al nuevo idioma. El célebre literato ruso Tolstoi ha asegurado en un periódico que, provisto de una gramática, un diccionario y varios artículos escritos en esperanto, ha conseguido, sin dificultad, comprenderlo en dos horas de trabajo.

El filólogo ruso ha tomado como punto de partida una gramática que fuese conocida por su facilidad y sencillez.

De todas las lenguas literarias, la que reúne mejores condiciones es la lengua española, y una vez convenciendo de ello, la ha tomado por modelo, despojándola de todas las excepciones, irregularidades y anomalías que contiene, y ha compuesto una gramática que se compone de solo 16 reglas, en las que van comprendidos todos los casos que pueden producirse.

Todas las palabras se pronunciarán tal y como están escritas. No hay más que un artículo definido, que es el la, y el cual sirve para todos los géneros y todos los nombres, el artículo indefinido no existe.

Todos los sustantivos terminan en o. Para el masculino se añade la o al radical. El plural se forma añadiendo una j, que tendrá la pronunciación de la y cuando se hable en singular. El nominativo y el acusativo se formarán añadiendo una z.

Tomemos, por ejemplo, el radical part; pues bien; el padre se dirá la patro; la madre, la patrino; los padres, la patroj; etc., etc.

El adjetivo ha de terminar siempre en a: por ejemplo: paternal se dirá patra; el adverbio ha de terminar en e, así es que paternalmente se dirá patre.

El verbo no cambia para las personas, ni para los nombres. Las diferencias se marcan por la terminación que se añade al radical: as para el presente; is para el pasado; os para el futuro, etc.

Lo que contribuye á dar más facilidad á este nuevo idioma, es la circunstancia de que pueden obtenerse tantas palabras compuestas como se deseen, haciendo preceder la palabra determinada del radical por el determinante. Así, por ejemplo, la unión de dos radicales vapor, vapor, ó lo que es lo mismo, barco de vapor.

El diccionario se compone solo de ocho páginas de pequeño tamaño, y contiene un vocabulario que permite expresar todas las ideas y designar todos los objetos que se conocen.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su cartón)

Del extranjero

Los beduinos

Paris 31, 2 t. Los beduinos de Feddah (Arabia) mataron, según noticias recibidas, al vicecónsul inglés en aquella nación.—Rigalt.

En Burgos

Madrid 31, 2-5 madrugada. Ha llegado á Burgos el Sr. Ruiz Zorrilla. En la estación le esperaban sus parientes y correligionarios, á más de un público numeroso.

Sin cabalgata.—Mindanao

Madrid 31, 9-40 m. El gobernador confirmó el acuerdo del alcalde, prohibiendo la cabalgata de los gremios.—La Gaceta publica extensos partes del general Blanco, dando cuenta de su campaña en Marahuit.

Lo de los vinos

Madrid 31, 10-5 m. La prensa insiste en ocuparse de la cuestión vitícola. Dice que el voto formulado por el Sr. Velasco ha planteado un problema interesante y vitalísimo, pues la producción agoniza, y si el Estado se olvida de ella surgirá un conflicto grave y de imposible solución.

La Gaceta

Madrid 31, 10 m. La Gaceta publica la circulación de 40.000 billetes de Cuba, 1890 y números 485.001 al 525.000 autorizando la cotización oficial. También publica el traslado de D. José Domínguez Herráiz, magistrado que era en Zaragoza, á Sevilla, y del magistrado de ésta don José María Uribe Dicher, que pasa á Zaragoza.

Decrétase la destitución de D. José Becerra Laserna, magistrado de Córdoba.

Curiosidad

Madrid 31, 10-10 m. A pesar de las indicaciones del Sr. Muro, los andenes de la estación llenáronse de gente al pasar el tron en que suponía que llegaba el señor Ruiz Zorrilla.

Este se detuvo á descansar en Medina del Campo.

Incendio

San Sebastian 31, 10-15 m. Se ha incendiado la iglesia del Antiguo, inmediata al palacio de Miramar.

Pudo salvarse el altar mayor, así como una capilla donde había obrar de gran valor artístico.

Una de las quemadas fué la capilla de la reina. El siniestro se cree ocasionado casualmente.—Mena.

Las luchas marroquíes

Madrid 31, 10-35 m. Dicen de Tánger que unidos los moros de R'jamna á otras tribus poderosas intentaron atacar á Marrakesh.

En vista de la dificultad de resistir salió un parlamentario del schariff Amrani para solicitar una conferencia.

Los rebeldes le insultaron é insistieron en pedir la libertad del príncipe tuerto y una indemnización de 200.000 duros.

Noticias de Cuba

Madrid 31, 10-40 m. Un telegrama particular recibido de Cuba dice que ha embarcado en el vapor correo Pancho Carrillo, el jefe de la insurrección pasada.

Cerca de Santiago de Cuba hubo un encuentro con las tropas rebeldes, oyéndose los disparos desde la ciudad.

Lotaría Nacional

Madrid 31, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

- Con 80.000 pesetas, 183.
Con 40.000 pesetas, 9.789.
Con 15.000 pesetas, 19.366.
Con 2.000 pesetas, 3.913; 9.390; 11.723; 25.516; 15.636; 1.809; 1.614; 19.356; 24.482; 19.860; 6.968; 20.514; 18.785.

Ascensos á los músicos

Madrid 31, 2 t. Se ha firmado el decreto fijando las reglas para que los profesores de música supernumerarios asciendan á numerarios.

A la guerra

Cádiz 31, 4 t. De madrugada embarcaron en el Buenos Aires 250 reclutas, trasbordándose las fuerzas del San Agustín.

El Buenos Aires lleva dos millones para los gastos de la campaña.

Durante la mañana embarcaron muchos jefes y oficiales que pernóctaron en la ciudad.

Luego embarcaron las hermanas de la Caridad.

A las once hicieron los generales Mella y Delgado, á quienes despidieron los gobernadores, yendo á bordo.

En el muelle estaban los militares francos de servicio y un público numeroso.

A las dos zarpó el Buenos Aires, que estaba empavesado.

La gente presenció desde las murallas, balcones y azoteas.—Salido.

Las cartillas

Madrid 31, 5-40 t. A pesar de las declaraciones del Sr. Gamazo hay un inconveniente en la revisión de las cartillas evaluatorias de los vinos.

Los agricultores de Levante son partidarios de la revisión. Dicen que en la Mancha y Castilla hay muchas ocellaciones.

Honores

Se han concedido los honores de jefe de administración á favor del director del museo antropológico de Sevilla.

Congreso

Madrid 31, 6 t. El marqués de Ibarra pide que se extraiga la langosta en los campos de Sevilla.

El conde de Romanones hace una pregunta al Sr. Romero Robledo acerca del nombramiento de jueces municipales, pidiéndole que le explique cómo se hará y si se cumplirá la real orden del Sr. Montero Ríos, en que se fijan las condiciones.

El Sr. Romero Robledo dice que se cumplirá la ley y que respecto á la real orden del señor Montero Ríos la estudió, ignorando si se la derogará.

Añade el conde de Romanones que la real orden debió anularse el día 15 de Abril, pues prevarican los presidentes de Audiencia que consignan ternas de nombres recomendados del ministro y pide para mañana copia de las ternas.

El Sr. Romero Robledo: Esas copias no van al ministerio, por lo que no es posible que las tenga el gobierno.

El conde de Romanones dice que los ministros están en el deber de traer á las Cortes cuantos documentos se le exijan. (La Cámara se anima.)

El Sr. Romero Robledo dice que es imposible traer las ternas, pues el ministro carece de facultades para pedir á las Audiencias. (Rumores.)

Recuerda que presidiendo el gobierno el señor Castelar se negó á traer un expediente.

El conde de Romanones: Aquello se relacionaba con el alto interés del Estado.

En caso de que el lunes no vengan las ternas haremos uso del derecho que nos concede el reglamento.

El Sr. Romero Robledo: Dejo á la consideración del país las anteriores palabras.

Pásase á la orden del día.

El Sr. Retamoso apoya el voto del Sr. Velasco.

Comentarios

Madrid 31, 6 t. En los pasillos del Congreso ha sido comentadísimo el incidente entre el Sr. Romero Robledo y el conde de Romanones.

Los liberales reconocen á los ministros el derecho de negarse á traer á las Cámaras los documentos que se les pidan, pero esto puede hacerse cuando tengan una mayoría que les apoye.

Con una mayoría podría salir derrotado el ministro.

Senado

Madrid 31, 6-10 t. Empieza la sesión á las tres y 45 bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Merelo (de la comisión) combate el artículo octavo del presupuesto.

El Sr. Merelo combate las cátedras de religión y moral, contestándole el Sr. Romero Girón.

Créese que también hablará el obispo de Salamanca.

A la mar

Cádiz 31, 6-30 t. A las tres de la tarde zarpó el Filipinas y á las cinco levó anclas el Cádiz, repitiéndose las manifestaciones del público.—Salido.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Description of securities and their corresponding values.

Sección amena

Jeroglífico

K
MI
SA
VIV

AAA AAA y AAA AAA
Turia N oo

Soluciones al número de ayer

Al jeroglífico primero: Desiderio viene desde Denia desesperado á causa de los desdenes de su novia.

Al segundo: A alta novedad, precio muy caro.

Pero al mismo tiempo otra ventana se abrió apareciendo en ella Dagoberto.

—Señor conde—le dijo—no estais en vuestro juicio. Entrad en razón, en partido.

—Abre, miserable, ó doy fuego á tu guarida—dijo el conde en una explosión de cólera.

—El fuego lo tenéis vos en la cabeza y voy ahora mismo á apagarlo.

—¡Cuidado! señor conde—gritó el jorobado adviniendo la intención de Dagoberto.—Apartaos de ahí debajo.

Pero Luciano no tuvo tiempo de precavarse, pues muy luego le cayó encima un cubo de agua fría que desde la ventana le echara Dagoberto.

puerta no hay seguramente cien metros de distancia.

—Y bien—volvió á decir la condesa.

—Suponed ahora—continuó Valognes—que emprendemos nuestra marcha en dirección á la Cour-Dieu. A un cuarto de legua abandonamos el camino y entramos al amparo de los Arboles. En medio hay un atajo bastante ancho para poder pasar á caballo, y el suelo es arenoso y no resonarían las herraduras.

—Continuad—dijo fríamente la condesa.

—Pues hé aquí ahora lo que os propongo—continuó Valognes.—Tomemos el camino de la Cour-Dieu; al llegar á la mitad del camino, dejamos nuestros caballos atados y nos deslizamos pie á tierra hasta cerca de la fragua, cubiertos siempre con la cortina de árboles.

—Acepto, pues—dijo la condesa resuelta. Valognes y Beaulieu cambiaron una mirada de triunfo.

que tiene mejores herramientas que yo, y mejor que yo os serviría.

La voz de Dagoberto era vibrante ó más bien temblorosa, y Luciano, que en cualquier otra ocasión se hubiera erguido, ahora bajaba la cabeza.

—Y á propósito, señor conde—repuso Dagoberto,—puesto que aquí os encuentro he de haceros un encargo.

—¿A mí?

—A vos.

Y dió un paso hacia la puerta.

El conde se irguió ya.

—¿Es decir—repuso—que tú hallas mal aquello que yo venga aquí con frecuencia?

—No quería decirlo, señor conde, pero...—Escuchame tú ahora, Dagoberto; yo soy joven, noble y rico.

—Sé todo eso, señor conde.

—Y amo á tu ahijada.

—También lo sé.

Dagoberto no contestó.

El conde continuó diciendo:

—Tanto vale decirlo hoy como mañana. ¿Quieres que haga condesa á tu ahijada?

El conde esperaba ver á Dagoberto á sus plantas.

Dagoberto permaneció en pie, y mientras Luciano hablaba, él se apoyó en su martillo, y así maquinalmente su martillo.

—Señor conde—le contestó,—mi ahijada no ha nacido para vos. Yo soy un pobre menester y vos sois un gran señor; pero yo soy en mi casa lo que fué mi padre antes que yo; soy independiente, no soy vuestro vasallo, y no os debo, por consiguiente, obediencia. Os ruego, pues, y si es preciso os lo prohibo, poner aquí más los pies.

Noticias del extranjero

Asegurase que el gobierno holandés ha re- suelto enviar cuatro buques de guerra á las costas de Marruecos á reclamar contra la pira- tería de que fué víctima recientemente el buque holandés Ana.

manifestantes se habían calmado, salió á aven- garlos, pero fué cogido entre la revuelta de los chedumbre y asesinado. Además fué herido un contramaestre: La casa del director fué sa- queada, y dos institutrices—de las que una era inglesa—fueron heridas.

—El gobierno francés está resuelto á celebrar el aniversario de la muerte del inolvidable pre- sidente Sadi Carnot. Para ello, Mr. Faure, el actual presidente de la República, los ministros y muchos altos fun- cionarios visitarán la sepultura de monsieur Carnot en el Panteón y depositarán coronas en ella.

Avisos oficiales

Orden de la plaza de 21 de Mayo de 1905 Servicio para el 1.º de Junio. Jefe de día el teniente coronel de Granada D. Ma- nuel Grande.

Boletín comercial

Table with 2 columns: Cereals (Cebada del País, Garbanzos gordos, etc.) and Prices (20 & 22, 60 & 100, etc.)

Table with 2 columns: Market prices (Harina de primera reales, Id. de segunda, etc.) and Matadero (Reses cortadas en el día de hoy: 65 toros, 4 buyas, etc.)

SECCION DE ANUNCIOS

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO! Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar nuestro producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios, para sorprender al público.

¡15 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE! Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor, inofensivo, no es corrosivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los callos y durezas.

Pérdida de una cadena de oro con tres medallas, en la noche del 27, desde la puerta de Jerez á la plaza de San Francisco. A quien la presente en la plaza de la Magdalena, número 7, se le agradecerá y gratificará.

Advertisement for Nestlé's Milk. Includes image of a tin and text: 'La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES.'

La Previsión Española COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA FUNDADA EN 1883 CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS

BAÑOS DE TOLOX Aguas Azoadas y Alcalinas Amoniacales (SEMEJANTES Á LAS DE PANTICOSA) Temporada oficial, de 1.º de Mayo al 31 de Octubre

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª DE CADIZ Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz ó Islas Canarias, á Fernando Rizo, Habana, Cienfuegos y Matanzas, siguiendo un determinado época del año á los Estados Unidos.

FONDA CATALANA 8, PLAZA RUYA, 8 Este establecimiento se recomienda á los señores viajeros por su esmerado servicio á precios muy económicos. Mesa redonda. Se sirven cubiertos.

RETRATOS DE D. ISAAC PERAL y del cabecilla cubano MARTÍ: El campamento de los Alijares (cuatro vistas fotográficas): Dibujos de Alberti, Mendez Brinca, Andrade, Dieguez, Mota, Mecachis, Cilla y Gascon; artículos y poesías de Royo, Perez Nieva, Escovar, Rómulo Muro, Sepúlveda, Bravo y otros autores.

Banco Vitalicio de Cataluña COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: ANCA, 63 CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

CAZADORES NO COMPRAR SIN VISITAR EL THE SPORT DE SEVILLA Cartuchos Lefauchoux, del 16 desde 7 reales. " centrales " 16 " 9 " " " 12 " " 11 "

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal DE BARCELONA se venden en la Administración de este periódico.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañia Colonial TAPIOGA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

acabar, que si insistís, por noble que vos seáis y por humilde que yo sea... os aplastaré la cabeza. Dijo esto tan bajo, que Juana no pudo oírlo con estar hecha toda oídos en la última escalera.

Luciano estaba sentado junto á la joven, con la cual departía. La condesa sintió toda su sangre afluir á su corazón, y crispando las manos revelaba sin reserva su despecho.

—Pues adelante. Y ambos ginetes lanzaron luego á la amaza- na. Desde este punto, que estaba junto á Sully, á la cortina del bosque, no había la distancia de media legua, y el trayecto fué cosa de diez minutos.

Salir de la fragua, colocar á Luciano sobre su caballo y ponerle las bridas en la mano, fué para Dagoberto cosa de diez segundos. Aturdido, estupefacto, sin aliento ni voz, el conde ni hizo un movimiento de resistencia ni siquiera se le ocurrió protestar.

Salir de la fragua, colocar á Luciano sobre su caballo y ponerle las bridas en la mano, fué para Dagoberto cosa de diez segundos. Aturdido, estupefacto, sin aliento ni voz, el conde ni hizo un movimiento de resistencia ni siquiera se le ocurrió protestar.